



III PUNTUABLE ABSOLUTO P&P PRINCIPADO de ASTURIAS

CD Aldama Golf

19 de Mayo de 2024

REGLAS LOCALES

Además de las Reglas de Golf y las Condiciones de la Competición y Reglas Locales permanentes de la FGPA (Circular 04/2024), y el Reglamento de Pitch&Putt de la R.F.E.G., serán de aplicación las siguientes reglas locales:

1. ÁREA DE SALIDA.

Cuando el lugar de salida es de superficie artificial, éste queda delimitado única y exclusivamente por la alfombra o esterilla, según lo dispuesto en el Capítulo IV, pág. 22 apartado g) del Libro Verde de la R.F.E.G.

2. FUERA DE LÍMITES.

Los fuera de límites genéricamente están definidos por estacas, líneas blancas, vallas y muros de piedra de delimitación del campo, excepto:

- El fuera de límites izquierdo en los hoyos 3 y 5 que está definido por el pastor eléctrico.
- El fuera de límites tras el green del hoyo 9, que está definido por la red de protección, determina que la red, los postes y las bases de estos, son considerados objetos de límites, de los cuales no hay alivio sin penalización.
- El parking y las aceras están fuera de límites.

3. CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO. Regla 16.1

- A. Las zanjas de drenaje y evacuación de agua estén o no cubiertas de grava.

4. OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES. Regla 16.1

- A. La red de la cancha de prácticas del hoyo 1.
- B. Los árboles jóvenes marcados con cinta azul y sus tutores.
- C. La caseta de bombas entre los hoyos 6 y 7 y los muros internos que no definen fuera de límites.

5. PRACTICA. RLM I-1.2

La Regla 5.2b es modificada de la siguiente manera: Un jugador puede practicar en el campo de la competición antes de una vuelta, estando únicamente autorizado a practicar golpes con el putter y chips en o cerca del green del hoyo 9 y en la cancha cercana al área de salida del hoyo 1, y solo con anterioridad a la primera salida prevista en la competición.

6. RITMO DE JUEGO. Regla 5.6b (3)

Es de aplicación la Política de Ritmo de Juego establecida para la competición.

**Penalización por jugar desde un lugar equivocado en infracción de las Reglas Locales
Penalización General según la Regla 14.7ª. Juego por golpes: Dos golpes**

Notas Importantes:

- a Las tarjetas deberán entregarse **inmediatamente terminada la vuelta**
- b Es responsabilidad de todos los jugadores **jugar sin demoras y dentro del tiempo permitido, de acuerdo con la Política de Ritmo de Juego establecida para la competición (Regla 5.6b).** El Juego Lento será cronometrado tan pronto se observe. Juega Ready Golf cuando sea posible
- c **La decisión de un árbitro es final**, siendo prerrogativa de éste conceder la petición de una segunda opinión.

ÁRBITRO: D. Iñaki Asua Pinedo

17 de mayo de 2024